



POLÍTICA EMPRESARIAL DE SINACTEC S.A.

Es política de SINACTEC S.A.:

1. Velar por la calidad de los servicios de inspección que ofrece a sus clientes, tomando en cuenta parámetros amigables con el medio ambiente, haciendo uso eficiente de la energía utilizada, priorizando la salud y seguridad del personal participante y asegurando el cumplimiento de compromisos legales y requisitos de la Norma NTE INEN ISO-IEC 17020:2013.
2. Disponer de personal calificado a través de capacitación continua para prestar un servicio de alta competencia técnica, familiarizado con la documentación del sistema de gestión de calidad y con los procedimientos internos, realizando sus actividades con ética, imparcialidad e independencia, respetando la confidencialidad del cliente.
3. Promover un entorno activo de participación, formación, desarrollo personal y profesional de sus empleados, fomentando el concepto de cero tolerancia al consumo de sustancias psicoactivas y la aplicación de valores de responsabilidad social, ambiental, energética y seguridad; asegurando así la ejecución correcta de las actividades y el retorno seguro de los colaboradores a sus hogares.
4. Buscar de forma activa la satisfacción de las partes interesadas a través del control de los procesos del sistema de gestión de calidad, generando así confianza en los servicios de inspección que presta y su inserción en el mercado nacional e internacional, impulsando la competitividad de los servicios.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN CRISOSTOMO
MEDINA TELLEZ**

Ing. Juan C. Medina Téllez
Gerente General





COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN

La Alta Dirección declara que su liderazgo, compromiso, comunicación y la participación son esenciales para la implementación, desarrollo, mantenimiento y eficacia del sistema de gestión de calidad.

En este sentido, la Alta Dirección ha decidido implantar en la compañía un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la norma ISO/IEC 17020:2013, comprometiéndose a:

Cumplir con los requisitos aplicables de la norma y de la acreditación.

Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

Asegurar que el personal vinculado con la organización y todos sus colaboradores estén familiarizados con la documentación del sistema, apliquen las políticas y cumplan los procedimientos en el desarrollo de sus actividades.

Garantizar que las actividades de inspección se realicen con imparcialidad, independencia y competencia técnica, conforme a lo establecido en el Código de Ética y en los procedimientos internos.

Este compromiso se refleja en la obtención y mantenimiento de la acreditación, proporcionando confianza en los servicios que prestamos a nuestros clientes y en la solidez de nuestro Sistema de Gestión.



Validar únicamente en FirmaRC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN CRISOSTOMO
MEDINA TELLEZ**

Ing. Juan C. Medina Téllez.
Gerente General

